

La Floresta, 21 de setiembre de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

**RESOLUCIÓN No. 285/2023**

**ACTA N° 024/2023**

**VISTO:** que EE 2021-81-1290-00125 un grupo de vecinos de Jaureguiberry solicitan la pavimentación de calle Acapulco sur desde KM 78 y ½ hasta rotonda y Rivera hasta Rambla.

### CONSIDERANDO:

- I. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N° 024 de fecha 21 de setiembre del 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Informar que no esta prevista la realización de lo solicitado en lo proyectado en el Plan Quinquenal 2020-2025.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Isabel Balle  
Concejal



Vicente Amicone  
Concejal



La Floresta  
municipio  
canario